

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza de del Corralillo, núm. 28.

NUMERO SUELTO 5 cts.

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67.—ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pts.  
Fuera de idem, un trimestre. . . . . 4'50 —

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. —No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Viernes 9 de Julio de 1897

Año XIII—Núm. 3577

## TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de maludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de píldoras fabricadas de Dr. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Cerrillo 22, Salamanca. 180—6

## RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA

ayudante del Dr. Highlands.—Precios módicos—Hotel Cuatro Estaciones, pral.

## Cárdenas

SILLERO Y GUARNICIONERO

San Pablo, 15

Hay gran surtido en maletas de todas clases, desde 14 reales en adelante.

Baules mundos, sacos y portamantas. Alpargatas lona para cazadores y demás efectos de caza.

Monturas de todas clases. Guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15 180—54

**VENTA DE CASA** La señalada con el núm. 15, en la Plazuela de San Juan de Barbalos; el procurador don Cipriano Durán dará razón de su precio y condiciones. 22

## CALZADILLA DEL CAMPO

Aguas sulfurado-sódicas 31 º

En este acreditado establecimiento se han realizado grandes reformas para comodidad del público. 120—50

## INTERESA

pequeños, medianos y grandes conocer que la casa de

## BERNARDO CACHORRO

vende más barato que ninguna otra el calzado en iguales calidades, debido á las compras en grande escala que realiza y por las que aparece en la actualidad como una de las primeras de España en existencias y condiciones, pudiendo vender á iguales precios que en fábrica.

Verdadera y positiva economía. 5, Lonja de la Carcel, 5. —46

EN el inmediato pueblo de Aldeaseca de Armuña, se vende una casa, próxima á la carretera, con buenas habitaciones y bodegas, espaciosas cuadras y corral.

Para tratar de la venta de dicha finca, dirigirse á don Angel Madruga, calle de la Rosa, número 9, en esta ciudad. 8—8

Se venden las casas núm. 8 de la calle del Espejo, números 6 y 7 de la calle del Fuerte, números 3, 4 y 5 del Corralillo de Santo Tomás, número 27 y seguida sin número de la calle de Cervantes y 57 de la calle de la Cárcel Nueva. Darán razón de una á dos, en la calle de Sánchez Barbero 9 y 11, de sus precios y condiciones. —d—14

**Maletas, Sacos y Baules mundos**  
**Cárdenas**

90 San Pablo, 15 49

**SE VENDE** la casa núm. 2 de la calle de los Mártires. Contiene paneras, corrales, pozó, jardín y planta principal. Darán razón del precio y condiciones, fábrica de jabón, en San Millán. 30—7



EL SEÑOR

## DON LUIS FONSECA MARTIN

falleció el día 10 de Julio de 1896

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Julia Torres Rodriguez, su hijo don Luis, Padres, Madre política, Hermanos, Hermanos políticos, Tios, Primos y demás Parientes

Ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado y asistir al funeral *Cabo de año* que, por su eterno descanso, se celebrará el Sábado 10 á las diez de la mañana en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen (Santo Tomé), cuyos actos de caridad cristiana serán para la familia un especial obsequio.

El duelo se despide en la Iglesia.

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

## CARTA DE VILLAVIEJA

Historia de un día

Después de las espléndidas fiestas del Corpus, una boda con numerosa y distinguida concurrencia de casi todos los pueblos de la comarca. Por estos sucesos, puede decirse que, hasta hoy, no se ha conocido que estamos en plena recolección, que dicho sea de paso, desvanecerá muchas ilusiones.

El sábado último se celebró el enlace de la simpática señorita Aurora, hija de don Mariano Galán, con el médico de Villares de Yeltes, don Tomás González Martín, hijo del escribano de actuaciones del juzgado de Vitigudino, don Juan González.

Si una boda es siempre en los pueblos suceso que fija la atención pública, cuando las familias de los novios tienen nombre y posición, constituye notable acontecimiento.

Así se explica que Villavieja haya sido en estos días punto de reunión para importantes personalidades de Madrid, Salamanca, Vitigudino, Yecla, Ciudad Rodrigo, Bogajo, Olmedo, Lumbrales, Villares, Nava de Yeltes, Cubo de don Sancho, Valderodrigo, Pereña, Masueco y otros pue-

blos que no es posible citar sin hacer uso de un manual de geografía de la provincia.

Bien quisiera tener facilidad para pintar cuadros populares, porque entonces enviaría cuatro pineladas de la ceremonia religiosa, del banquete y del baile, ó de las tres partes de la fiesta, seguro de que agrada la lectura de esta reseña, por ofrecer el contraste de las costumbres de tiempos viejos con las innovaciones que ha traído el progreso de la época. Pero no tengo paleta ni pincel y allá vá, en su lugar, una impresión expuesta á la moderna, esto es, telegráficamente.

La ceremonia religiosa es, sin género ninguno de duda, la que tiene más atractivo en las bodas de los pueblos, y lo prueba que á ella no falta ningún convidado, y todos asisten en traje de etiqueta: desde el labrador que, en el mes de Julio, se cubre con inmensurable capa, á la recatada doncella, que no deja en la percha una de sus muchas sayas.

Y si, como sucede en este caso, oficia un sacerdote ilustrado, como lo es el párroco de Yecla, tío de los contrayentes, doctor don Antonio González, y la concurrencia es extraordinaria, el acto reviste más originales caracteres, tanto en el pórtico de la Iglesia, donde empieza, como dentro del templo, donde concluye con solemne misa.

En él, y en lugar reservado en los oficios ordinarios para las autoridades, veíanse al muy ilustre señor don Cesáreo Blanco, auditor secretario del vicariato general castrense, queridísimo de sus paisanos los vecinos de Villavieja, hijo de modestísima familia, elevado al cargo que ocupa por su saber y sus virtudes y á quien el pueblo llama el futuro Obispo; á su lado el

alcalde de la villa, sin atributos de autoridad, por haberles dejado en la casa de un vecino, para aplazar el disgusto que ha de ocasionar á su mujer, opuesta, por rara excepción, a que la llamen «la señora alcaldesa»; al juez municipal, que tan importante papel tiene en estos casos; á don Cecilio González Domingo, cuyas relaciones y amistades en el país son bien notorias; al diputado provincial del distrito don Juan Gutiérrez; al laureado médico del pueblo don Dionisio Alonso; al abogado y concejal de Ciudad-Rodrigo, don Juan Ballesteros, admirando al alcalde de Villavieja á empuñar el bastón, cuando la vara mirobrigense dá lugar á tantos disgustos; al fiscal de dicha ciudad, y á tantos otros, que ocupaban banco de preferencia en torno de los novios y de los padrinos.

Con la bendición de la Iglesia y la rúbrica del juez, queda hecho el nudo y la comitiva sale del templo en el mismo orden y con igual severidad, y después de dar la enhorabuena al nuevo matrimonio y á las familias, reunidos todos en la casa de la novia, cada cual se dirige á su respectivo domicilio á cambiar el traje de los actos solemnes por el del banquete. Pero de éste, tratándose de Villavieja, no se puede hablar, sin achicar aquellos que caracterizaban las célebres bodas de Camacho. Sólo diremos que había *doscientos cuarenta y nueve cubiertos*, todos ocupados, y que la comida fué servida por camareros venidos de Salamanca, algunos de los cuales tienen ocupación habitual en el Parador de los Caballeros.

Después de la comida, tan larga como ancha, el baile general, y, para final y digno remate, *la fiesta de la rosca*.

«Los barrenderos de la villa» arreglaron el pavimento de la plaza, se formó el círculo ó el perímetro con bancos de la escuela, y el Alcalde, sin el consabido bastón, cuida del orden, óyese la música y comienza el baile con señoritas encantadoras, entre las que recordamos á Teresita Martín Negrete (hija del juez de instrucción), Tomasa Delgado, Lola Mendivil, Pepita Martín, Guillerma y Rosario González Martín, Aurora López, Eusebia Domingo, Santiaga Galán, Cesárea y Gustava Blanco (dos lindas muchachas educadas en Madrid), Agustina Galache, Elisa Moro y veinte más, para todas las que no faltaba el pollo correspondiente; y entre tanta hermosura y tanta elegancia á la moderna, destacábase un grupo original: siete charras que pueden servir de garantía al banco español de la Isla de Cuba y dar solución al conflicto del billete. Por Dios, decía un elector de Cavestany, que no vea á ustedes el Ministro de Hacienda, porque las empeña para otro empréstito. Aquello era oro, lo demás, no lo parece. Navarrorreverter (eche usted *erres*), no sabrá la Hacienda que el país requiere hasta que asista á una boda como la de Villavieja.

Pero volvamos al baile y dejemos la política, que es danza macarena, para presentar á las hermosas charritas del oro y de las joyas, Isabel y Gerónima Galache García, Manuela y Dorotea Barco, Elisa y Marina Orive é Isabel López.

Hecha esta presentación, diré que aparece en el centro del corro monumental *rosca*, una plaza de toros en miniatura, llevada sobre una «mesa de pintado pino», y á continuación la pareja, María Francisca Rodríguez García y su hermano Ignacio, designada para bailar aquella simbólica golosina, que en otros tiempos se repartía entre las moscas del pueblo.

El baile de la rosca es fiesta exclusivamente nuestra, típica del país, pues sin el traje característico de nuestro campo, no resultaría esta diversión, la más agradable de todas, y más aún si los protagonistas tienen el aire y el garbo de María Francisca y la gallardía de Ignacio.

Ya hubieran querido los salmantinos esta pareja para el concurso aquel famoso de bailes celebrado en la Plaza de Toros, ó para el que se «ejecutó» en el templete de

la Plaza Mayor, cuando cayó la guillotina sobre las inofensivas acacias.

Y termino esta carta, para que no sea más larga que la luna de miel que deseamos á los recién casados. Hasta otra.

EL CORRESPONSAL.

Villavieja 5 de Julio de 1897.

## CARTA DE MADRID

Julio 8.

### Lo del día

Ha sido importantísima la evolución realizada por el partido unionista de Cuba.

Sus antecedentes y su conducta en el gobierno que ha monopolizado de la gran Antilla no hacían esperar este paso; pero con tal fuerza se ha impuesto la nueva política colonial, lo mismo en los partidos peninsulares que en los cubanos, que ya no queda, fuera de alguna personalidad aislada, nadie que no alardee de espíritu reformador y radical. ¡Quién lo diría!

Al estallar la guerra de Cuba, sobre todo después del regreso de Martínez Campos, no ya el Gobierno y las autoridades, la opinión misma y la prensa toda (con excepción de *El Liberal*), hicieron una campaña de terror, tratando casi como á filibusteros á todos los que hablaban de reformas y como apóstatas á los que seguían pensando en la autonomía.

Emigraron unos, y otros sufrieron deportaciones; y ahora privan tanto estos sospechosos de ayer, que todo el mundo se les rinde y hasta los elementos más reaccionarios se liberalizan.

¡Lástima grande, en verdad, que esta evolución de la política colonial no se realizase antes de la guerra, ó no se haya dejado para después de la paz!

\* \*

### Alcance de noticias

Telegrama oficial:

Habana 7.—Provincia Habana tuvo el enemigo siete muertos y dos prisioneros; las columnas un muerto y seis heridos.

Presentados 26.—*Ahumada*.

A las once de esta mañana ha comenzado el Consejo de ministros en la Huerta, terminando después de las dos de la tarde.

Ha sido puramente administrativo.

Se han aprobado numerosos expedientes, entre los cuales se encuentran las bases para el arrendamiento de petróleos, de cédulas personales, de explosivos y de las salinas de Torreveja.

Se ha acordado recibir provisionalmente el «Carlos V» con objeto de que marche al Havre, ahorrándose los astilleros de pagar el seguro.

Se han concedido indultos reglamentarios á dos individuos condenados á cadena perpétua.

Se ha denegado el indulto á un soldado de Cuba, condenado por delito común.

Se han aprobado varios expedientes de Marina para la adquisición de material.

También se han suspendido las sentencias de lo contencioso sobre desamortización de bienes de la Iglesia.

Se han aprobado varios expedientes de carreteras referentes á doce provincias.

También se ha aprobado la repoblación de la cuenca del Lozoya y la traslación del ministerio de Fomento al nuevo edificio construido en la Puerta de Atocha.

Por último, también se leyó un telegrama del marqués de Pinar del Río participando que los unionistas han tomado acuerdos en favor de la política de Weyler y de las reformas.

Dicen de Constantinopla, que la Puerta ha dirigido á las potencias una circular exponiéndoles reivindicaciones que considera Turquía indispensables después de la guerra.

De Atenas telegrafian que los turcos continúan reconcentrando sus fuerzas en Domoos y ocupando todas las posiciones estratégicas que dominan el camino de Lamia.

Telegrafian de Pamplona que esta mañana se ha verificado en el teatro el concierto de la sociedad de Santa Cecilia y Orfeón Pamplonés, con el concurso de Sarasate y Guervós. Al presentarse Sarasate le

hicieron una ovación inmensa que se repitió al final de cada una de las que ejecutó en el violín.

Todos fueron muy aplaudidos.

Se han recibido en Londres telegramas comunicando que el gobernador de Mozambique comenzará el día 10 las operaciones contra los indígenas insurreccionados en Grazaland; para combatir á los insurrectos, acompañarán al gobernador 1.000 soldados europeos.

Telegrafian de París, que *Le Matin* de hoy dice que una compañía inglesa ha instalado en la ría de Vigo, cerca de las islas Cíes, un cable telegráfico militar destinado á establecer comunicación directa entre Gibraltar y Vigo.

Comenta la noticia asombrándose de que España haya podido tolerar semejante hecho.

En Aranjuez se ha declarado un incendio esta madrugada, reduciendo á cenizas la expendeduría de tabacos situada en la carrera de Andalucía.

El marqués de Cerralbo, ha hecho las siguientes declaraciones:

No cree que ni este Gobierno ni ninguno, precipiten á los carlistas cerrando sus círculos y persiguiendo su prensa. Tendría entonces que acudir al meeting en la plaza pública. La actitud de los carlistas es la misma que antes y no cree que por este verano acuden á ciertos procedimientos. No quieren que la responsabilidad de los demás venga á caer sobre los carlistas, por lo cual afirman éstos su prudencia ante los conflictos presentes. No cree que Cánovas lleve á Cuba la autonomía, ni que la lleve nadie, porque en la forma que la presentan, equivale á negar nuestra soberanía. No cree que los liberales estén cerca del poder, ni Silvela, ni los carlistas sino que espera otras soluciones.

### Cotización de la Bolsa

Interior, 64'65.  
Exterior, 80'20.  
Amortizable, 77'53.  
Cubas viejas, 94'80.  
Cubas nuevas, 79'15.  
Empréstito, 97'05.  
Banco, 411'50.  
Tabacos, 000'00.  
París vista, 00'00.  
Londres vista, 00'00.

Parece que se apaciguan los desórdenes en la India inglesa.

Telegrafian de Tarragona, que los trabajadores de una fábrica de tegidos de Valls se han declarado en huelga, uniéndose á ellos el pueblo disgustado por la cuestión de consumos. Apedrearon á los recaudadores y dependientes del resguardo. Se ha dado aviso al gobernador de Tarragona.

AGENCIA ALMODOBAR.

## QUISICOSAS

Hoy de músicas á hablar vuelvo, contra mi pesar.

Es ya mucha *obsesión*, bien lo veo, pero quieren armarle un jaleo á este vuestro humilde y fiel servidor, y hay que á salvo poner la batuta famosa y astuta de un conspicuo señor profesor.

El director de la banda del hospicio, se ha sentido molestadísimo y hasta lastimado en su honra profesional, porque ayer dije que la banda en cuestión produce un ruido simplemente infernal.

¿Puede esto molestar á nadie más que á los que la escuchan?

¿Significa esto descrédito para su director?

Nó, y mil veces nó.

Este puede ser un hombre peritísimo en *corcheas*, y sus discípulos poco aventajados en ellas.

A veces los más sabios maestros, sacan los peores discípulos y la *rectproca*.

¿Puedo yo tener algún resentimiento contra el director citado?

Bien sabe Dios lo ajeno que estoy á ruines pasioncillas.

Ni menos tenerles inquina á los de la banda provincial.

Nunca me han dedicado ninguna serenata....

En fin, que declaro que para nada he querido lastimar la honra profesional de nadie.

¡Como que no la lastimo!

Dije que prefería la banda de Calatrava á la del Hospicio, y nada más.

Respecto á su director vengo en declarar que le creo excelente persona y bonísimo músico. Todo lo que desee. Incluso que toca más que Pérez el de *La Marcha de Cádiz*.

Con qué delicadeza toca; si él sólo es una orquesta magistral.

En cuanto aquello de ruido que producen infernal, yo soy el más ofendido. Me ofenden en el oído y eso á ver si no está mal.

## Crónica local y provincial

### Libro útil

Hemos recibido un interesante folleto titulado «Gufa del bañista en Portugal», de gran utilidad para todas aquellas personas que tengan el propósito de veranear en las playas del vecino reino.

Contiene dicho librito, esmeradamente impreso, amenas descripciones de las poblaciones y playas más importantes, precios corrientes en las mismas, medios de locomoción y tarifas para trasladarse de un punto á otro, vocabulario español-portugués, equivalencia de las monedas y otros datos útiles.

De venta, al precio de dos reales, en las librerías de Calón y Hernández.

El lunes próximo, 12 del actual, se reunirá en Alba de Tormes, según convocatoria del presidente, la junta directiva de la Cámara Agrícola, con objeto de rectificar el censo electoral de aquel colegio especial.

### Vacantes.

Se hallan en esta provincia las plazas siguientes:

De maestro de Cantagallo, con el sueldo de 825 pesetas anuales.

La secretaría de Carpio de Azaba, dotada con el haber de 650 pesetas.

La de médico de Villanueva del Conde, con 360 pesetas anuales de emolumentos, por asistencia á las familias pobres.

Y la de farmacéutico titular de Tenebrón, con el haber anual de 30 pesetas.

¡Qué ganga!

Ayer tarde fué curada en la casa de sororro Angela Barreda, de 83 años, natural de Peñaranda, de una herida de pronóstico reservado que se produjo en la frente á consecuencia de una caída.

Han terminado los exámenes en la Universidad Literaria y en el Instituto de segunda enseñanza.

En los verificados últimamente en el segundo establecimiento han obtenido al graduarse de bachilleres la nota de sobresaliente, en la sección de Letras, don Casimiro González Trilla y don Juan Sánchez González, y en la de Ciencias, don Sebastián Casanueva Gorjón y don José Fernández Galache.

## Café-Restaurant

DEL

## SUIZO

## PLATOS DEL DIA

Huevos al plato.

Ternera á la jardinera.

Solomillo á la macedonia.

Riñones á la financier.

Merluza á la vinagreta.

Espárragos al natural.

Chuletas empanadas.

Entrecots salsa picante.

Filetes á lo Alfonso.

Bisteks á la paja.

Pollo con peti-pois.

Jamón en dulce.

Lengua á la escarlata.

### Postres

Variados.

El señor Niño (don Ricardo), pone en conocimiento de su numerosa clientela que el lunes próximo llegará á esta su señor hermano Marciano, con objeto de ayudarle durante dos semanas solamente en lo referente á trabajos mecánicos ó sean dentaduras postizas.

Sabido es ya que en dichos trabajos está considerado como uno de los primeros de España.

Actualmente está establecido en Bilbao.

### Lotería de Navidad

Hemos recibido un prospecto de los premios para el sorteo que se habrá de celebrar en Madrid el 23 de Diciembre del año actual.

Constará de 55.000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 19.250.000 pesetas en 2.820 premios y 5.499 reintegros.

Los premios mayores son: uno de 3.000.000 de pesetas; uno de 2.000.000; uno de 1.000.000; uno de 750.000; uno de 500.000; uno de 250.000; dos de 100.000; cuatro de 80.000; seis de 60.000; ocho de 40.000; diez de 30.000; 18 de 20.000 y 2.160 de 2.500.

Para los próximos exámenes que, de matronas y practicantes, han de verificarse en la Facultad de Medicina, han quedado constituidos los tribunales en la forma siguiente:

Para matronas: los señores Núñez Samplayo, Jaramillo y Mondelo.

Para practicantes: los señores Sánchez, Jaramillo y Díez.

El señor Alcalde de esta Capital ha participado al señor Rector de la Universidad que en los presupuestos ordinarios figura la consignación de 1.500 pesetas de haber por dos auxiliares de la Facultad de Ciencias, 2.500 de gratificación para cada uno de los auxiliares 750 para un mozo de limpieza y 5.250 para material y aparatos.

El día 6 fué apedreado el tren mixto número 4 de la compañía de Medina, á su poso por el kilómetro número 45.

La guardia civil capturó y puso á disposición del señor juez de Cantalapiedra, á un segador, convicto de la salvajada.

Un vecino de Villar de Peralonso ha sido detenido por la guardia civil y puesto á disposición del juzgado, como presunto autor del robo de mieses verificado en una finca propiedad de Ramón Alvarez.

## Tribunales

La sala segunda de la Audiencia, conoca el día de mañana de la causa instruida en el juzgado de Sequeros, contra Antonio Gómez y otro, por el delito de lesiones.

Ponente el señor Salas, defensor señor Estella y procurador señor Durán.

## NOTICIAS VARIAS

El vapor español «Aurea», ha desembarcado en la Coruña 23 lingotes de plata y varios de calamina.

Cada uno de los primeros pesa un quintal.

Proceden de un buque inglés ido á pique hace más de dos años cerca de Villagarcía, y del cual ya se lleva extraída una buena cantidad.

La plata se depositó en la sucursal del Banco de España.

Una nueva fase del timo en Barcelona es el timo del *burot*.

*Burots* llaman en la ciudad condal á los dependientes de consumos.

De dicho timo ha sido víctima una muchacha que sirve en la calle de Forasté de San Gervasio de Cassolas, á la cual, de regreso de la compra, le salió al paso un sujeto, quien registrándole la cesta y encontrando en ella media libra de carne y un cuarto de gallina, la exigió en concepto de derecho de consumos la cantidad de un real.

Como la pobre muchacha ignoraba que la antigua línea fiscal estaba suprimida, aflojó sin protestar la mosca; pero al llegar á casa de sus amos y enterarse de que había sido objeto de un timo, volvió sobre sus pasos en busca del supuesto *burot*, el cual se había evaporado.

El capitán de artillería, ayudante del general Arolas, don José León y Durán, ha inventado un sistema de torpedos terrestres que han de ser de mucha utilidad en la guerra de Cuba.

El torpedo «León», que así lo denomina

su autor, ofrece la ventaja de una gran economía y se dispara automáticamente. Desempeñan estos torpedos el papel de centinelas, que ni se distraen, ni se duermen, y que encienden luces en lo alto de las palmeras cinco minutos después de haber cruzado la línea de torpedos. El ilustrado inventor de este sistema es el mismo que ideó y construyó el puente sobre la Ciénaga en la línea militar desde el Desengaño a Majana, ó sea en la primera trocha que organizó el general Arolas.

Los ingenieros de París, bajo la dirección de monsieur DeFrance, quieren realizar la obra—practicada muchas veces en los Estados Unidos, pero que parece aquí estúpida—de colocar en una sola noche, sobre las vías de la estación del Norte, un puente de 43 metros de largo y de 400 toneladas de peso.

Este puente cruza dos calles: la de la Chaille y la de Stephenson, separadas y hasta incomunicadas merced á los 1,206 trenes que pasan diariamente por aquel lugar.

Las obras preparatorias han durado mucho, y ahora en una noche quiere hacerse la instalación definitiva.

## PASATIEMPOS

### CHARADA

Amigo N. Voy á acceder á tu ruego confeccionando la siguiente charada que me suplicas: Como ya el año pasado sabes que don M. vió la gran facilidad que yo tenía para aprender la *tercia-cuartacinta*, me inició que debía seguir estudiando la *todo* y, efectivamente, así lo he hecho. Habiendo podido llegar á la *prima-dos*, cosa que *quinta-cuarta* creía imposible por estar *cuarta-dos* mi imaginación en un punto dado, del cual no creí salir sin el auxilio de una *prima-quinta* que me sirvió de juguete y me dió lugar á un rato de expansión para poder salir del atolladero. Ahora, á elección de los lectores de *dejo* que adivinen ó nó mi *todo*, manifestándoles que es una de las ramas del saber.

Queda á tus órdenes tu afectísimo A.

Solución al Pasatiempo del 9 de Julio

\*\*

Se habla de que hay hambre en Andalucía y dice un andaluz:

En mi casa no hay hambre, hay hartura, yo estoy harto de mi mujer, mi mujer está harta de mí, nuestros criados están hartos de nosotros y nosotros de ellos, conque ya ve usted si hay hartura.

\*\*

La mujer de Gedeón dice á su esposo: —¿Qué haces, hombre? Crees ponerte el calcetín y te estás poniendo el gorro de dormir. —Sé lo que me hago; es que se me ha dormido un pie.

\*\*

Solución al pasatiempo del 8 de Julio

CLODOALDA

Han remitido solución exacta:



## TELEGRAMAS

### MARCHA DE LOS JAPONESES

Madrid 9.—Telegrafían de San Sebastián que en el expreso de ayer marcharon con dirección á Francia el príncipe Iruyawa y personas que componen su séquito.

Despidieronlos en la estación del ferrocarril, el ministro de Estado, los altos funcionarios palatinos, autoridades civiles y militares, y numerosísimo gentío que llenaba por completo el andén.

### HONORES, ENTUSIASMO

Madrid 9.—Una compañía de infantería con bandera y música, tributó al príncipe los honores correspondientes á su alta dignidad.

La muchedumbre que ocupaba la estación y sus alrededores tributóles una despedida entusiasta, aplaudiendo y dando vivas al Japón y á los pueblos dignos.

Claro que, la manifestación más que de simpatía hacia los hijos del imperio del Sol, ha sido de protesta contra los yankees por la conducta observada para con nosotros y que al querer ampliar al Japón con tanta altivez y valentía han rechazado el Gobierno y pueblo de esta nación.

### OTRAS RECLAMACIONES

Madrid 9.—Telegramas recibidos de Tánger manifiestan que, dentro de breves días se esperan en aquel puerto dos cruceros norteamericanos que aquel Gobierno envía con objeto de apoyar enérgicamente las reclamaciones pendientes con el imperio.

### CONSUL INSULTADO

Madrid 9.—Figura entre ellas, como principal, la satisfacción correspondiente y pago de una fuerte cantidad en concepto de indemnización, por el atropello de que fué víctima el cónsul yankee en Larache, al que asaltaron la morada é insultaron los moros de la kábila de Ducala.

### MARRUECOS NO CEDE

Madrid 9.—Asegúrase en Tánger que no accederá el sultán á pretensiones que considera tan exorbitantes como injustas, de ningún modo, prefiriendo el bombardeo de las ciudades de la costa y contingencias de una guerra, á abdicar su dignidad.

### MOROS FARRUCOS

Madrid 9.—Muéstranse los moros profundamente irritados, y se nota grandísima agitación en esta ciudad.

La colonia europea está intranquila por los peligros de situación tan expuesta, á la que la han conducido las pretensiones injustificadas y ambición desmedida de una potencia que se muestra tan fuerte con los débiles, como débil con los fuertes.

### AGITACION EN BILBAO

Madrid 9.—Los telefonemas de la invicta villa presentan como muy grave la situación en que se ha colocado la clase obrera que, de día en día, se muestra más segura de su fuerza y más atrevida en sus pretensiones.

### CAUSAS DE LA HUELGA

Madrid 9.—A consecuencia de no haber conseguido la libertad de los presos por los últimos desórdenes, la huelga, que parecía terminada, ha reaparecido con caracteres de gravedad que antes no tenía.

El paro en las minas es casi general, y témesese que mañana ya no trabajen los altos hornos y demás fábricas.

### VEINTE MIL HUELGUISTAS

Madrid 9.—Muy cerca de dicho número se cree ascienda el de obreros que ya no trabajan, aumentando por momentos las noticias alarmantes que se reciben de los centros fabriles y mineros.

### FUERZAS A BILBAO

Madrid 9.—Ayer llegaron, procedentes de Burgos, y reclamados con urgencia por la autoridad militar, un escuadrón de caballería, un batallón de cazadores y una batería de artillería.

Se hallan reconcentradas la guardia civil y fuerza de miñones, y créese va á resignar el mando el gobernador civil en la autoridad militar.

### PRECAUCIONES

Madrid 9.—Aumentan por momentos las precauciones tomadas.

El ministro de la Guerra ha telegrafado á Valladolid y Vitoria ordenando se hallen dispuestas á salir para Bilbao, al primer aviso, las tropas que se designen.

La situación es gravísima.

AGENCIA ALMODOBAR.

## Boletín religioso

### CULTOS PARA MAÑANA SÁBADO

San Cristóbal, martir.

Iglesia conventual de San Esteban.—Continúan los quince sábados en honor de la Virgen del Rosario. A las siete misa cantada privilegiada del Rosario.

Clerectia.—Continúa el mes de San Ignacio.

Capilla del Carmen.—Sigue la novena anunciada.

Parroquia del Carmen (Santo Tomé). Sigue la novena á su gloriosa titular.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Continúa la novena á la Virgen del Carmen. A las seis de la mañana misa de la Virgen, cantada. Por la tarde, á las seis, solemne Salve Carmelitana.

Religiosas Carmelitas.—La novena en honor de la Virgen del Carmen, por la mañana á las siete y por la tarde á las seis.

## HOTEL CENTRAL

de

PABLO PAYA

Baños de Montemayor (Cáceres)

Este hotel, está situado frente al establecimiento, á seis metros de distancia del mismo; tiene cómodas y elegantes habitaciones; una hermosa galería que dá vista al jardín del balneario; coches nuevos á la estación á la llegada de todos los trenes; estas circunstancias y su esmerado servicio, hace que sea el preferido por las personas más selectas de la sociedad. El precio del pupillage, es desde cinco pesetas, no habiendo por tal motivo, quien le haga competencia.

Para que no se confundan los viajeros, llevan los conductores en las gorras como distintivo, el nombre del hotel. 90-d-30

## Fuente del Estómago

Por lo que pueda interesar á los enfermos que buscan su salud en la tan acreditada como prodigiosa FUENTE DEB ESTOMAGO, de Calzadilla del Campo, se hace saber que es propiedad independiente del Establecimiento Balneario del mismo punto, del cual dista unos 300 metros, con régimen, administración y edificio, propios y exclusivos para la misma. 23-a-12

SE VENDE la casa de la calle del Convento, número 24. Tiene panera, cuadra, corral y pozo. Informarán, Paseo de las Carmelitas, número 1 a-14

VENTA DE CASA Se vende la señalada con el número 10, en la plazuela de San Juan Bautista. Darán razón, Plaza de la Libertad, taller del pintor Ramirez. 20-d-20

PREPARACION para la convocatoria de Septiembre de Hebreo, por don Angel Rodriguez de la Flor. Doctor Riesco, 32, entresuelo.

EL ANTIGUO establecimiento de muebles de Manuel Ortega, titulada el Madrileño, establecido en la calle de Zamora, núm. 15, se ha trasladado á la plaza de San Juan de Barbalos, núm. 2, donde han estado siempre los obradores. d-9

Venta de casa al contado ó á plazos En el inmediato pueblo de Cabrerizos se vende una de nueva construcción, propia para una familia que quiera pasar una temporada fuera de esta población; su situación y vistas íamejorables. Para tratar con su dueño, Ambrosio Rodriguez, Isla de la Rúa, núm. 2, Salamanca. 30-d-23

## MANUEL DE VEGA CANTALAPIEDRA

En esta casa se venden cañizos de álamo á precios económicos.

También en el almacén de maderas de todas clases que posee, se venden tabla machiembreada más barata que la del Norte, puertas y ventanas hechas y se construyen á la medida.

Todo baratísimo. —49

VENTA DE CASAS. Se venden 2 casas en esta ciudad, una en la calle de Canteros número 15 y otra sin él entre las del 7 y 9 de la calle de los Bodegones. Se admiten proposiciones hasta el día 15 de Agosto próximo en la calle de Ramos del Manzano, donde enterarán del precio, condiciones y demás antecedentes que se deseen. 5-2

SE ARRIENDAN una panera en la calle de Caldereros y una espaciosa habitación en planta baja, con bodega, en la de San Pablo, donde estuvo establecida la primitiva fábrica de cervezas.—Del precio y condiciones darán razón en la fábrica de licores de don Ramón Hernández. 26

## ALMONEDA

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

Se venden armarios de luna para comedor, librerías y roperos, mesas para escritorio, de sala, de planchar y de cocina, sillerías de tapicería y de media tapicería, sillas de asiento pasta de cuero y de rejilla, idem de nogal, idem de Vitoria, espejos de diferentes tamaños, mesas para comedor, cómodas, camillas, catres, bancos para escuelas, piano vertical, lavabos, máquinas para coser, esteras, tinajas y otros muchos artículos.

Se componen roturas de cristal, se compran muebles usados y se pasa á domicilio con previo aviso.

Para conservar la salud y curar las enfermedades. Aguas minerales naturales de Carabaña interesa á todos saber: 1º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.

2º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña que es de origen volcánico

3º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones, de terrenos salinos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Antisépticas.

Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. La salud del cuerpo interior y exterior. Depósito general por mayor J. R. Chavarri. 87, Atocha, 87.—Madrid. —9

Se arrienda un portal en la calle de San Pablo núm. 60. En la casa del 66 darán razón. —30

## Anuncio importante

En la almoneda de muebles de Ventura Hernández, hay á la venta sillerías completas, una de caoba; medias sillerías, armarios de luna, roperos y para comedor; mesa de despacho, librerías, lavabos de señora y caballero, jardineras, sillas para despacho y comedor, sillas altas para niños, mesa de plancha, mesa de noche, baules mundos, alfombras, camillas, jaulas, infinidad de camas, colchones de muelles, espejos, arca, cómodas de nogal y pino, entredoses, reclinatorios, cunas de madera y de hierro. Todo á precios sumamente baratísimos; no comprar sin visitar esta casa.

No confundirse Calle de San Pablo, frente á Sto. Domingo

## ¡¡ALTO Y FIJARSE!! Gran rebaja de precios

Si queréis comprar todo lo necesario para amueblar una casa, á precios nunca conocidos, acudid á la almoneda de muebles establecida en la calle del Dr. Riesco (antes Toro), donde encontraréis gabinetes, sillerías, lavabos, chironeros, armarios de luna, mecedoras, cómodas, espejos, librerías, entredoses, mesas de ministro, mesas de costureros, mesas de tresillo, colchones y la mar de objetos necesarios para amueblar una casa.

Esta casa compone toda clase de muebles en sillería y tapicería. También compra y cambia toda clase de muebles, avisando.

Se vende una chimenea francesa nueva, con tubería.

Se venden arpilleras.

No confundirse:

Calle del Doctor Riesco (antes Toro), nº 41

Salamanca.—Imp. de Núñez

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS: 400.000

DIVIDIDAS

Serie **A-250.000** de **500** pesetas cada una.  
Serie **B-150.000** de **100** pesos, moneda filipina.

Reembolsables á la par en 40 años

Lo sumo, por sorteos trimestrales, según la tabla de amortización estampada al dorso de los títulos

Devengarán el **6** por **100** de interés anual

satisfechos por trimestres vencidos en 1º de Febrero, 1º de Mayo, 1º de Agosto y 1º de Noviembre de cada año

Las citadas Obligaciones estarán exentas hasta su amortización de todo impuesto ordinario y extraordinario. Tendrán la garantía especial de la renta de Aduanas de las Islas Filipinas y la general de la Nación, según la Ley de 10 de Junio de 1897.

Gozarán de la consideración de efectos públicos para cuanto se relacione con su contratación y circulación, y serán admitidas por todo su valor nominal en toda clase de fianzas y adjudicaciones á favor del Estado.

Todas las Obligaciones serán cotizables en las Bolsas de la Península y en la de Manila.

Se han creado en virtud de la Ley de 10 de Junio de 1897, por Real Decreto de 28 de Junio, publicado en la Gaceta de 29 del mismo mes.

Conforme á dicho Real Decreto, se destinan:

<b>OBLIGACIONES 250.000</b>	equivalentes á pesetas. . . . .	<b>125.000.000</b>
	que forman la serie <b>A</b> y de las que 200.000 se colocarán en suscripción pública, y las 50.000 restantes las conservará en cartera el Ministerio de Ultramar para colocarlas cuando lo estime conveniente.	
<b>150.000</b>	equivalentes a pesos. . . . .	<b>15.000.000</b>
	en moneda filipina, que formarán la serie <b>B</b> , y se colocarán en el Archipiélago, cobrando allí los intereses y amortización.	

**OBLIGACIONES 400.000**

Las Obligaciones de la serie **A** cobrarán sus intereses y amortización en la Península, en pesetas.

Las de la serie **B** cobrarán en Filipinas, en pesos, moneda filipina. A solicitud de los tenedores, podrá domiciliarse su pago en la Península, por acuerdo del Ministerio de Ultramar, en las condiciones que señala el último inciso del artículo 2º del Real Decreto de 28 de Junio.

**SUSCRIPCIÓN PÚBLICA de las 200.000 Obligaciones, serie A, que se verificará, con arreglo al Real Decreto de 28 de Junio de 1897, publicado en la Gaceta de 29 del mismo mes, al tipo fijo de 92 por 100 del valor nominal de las Obligaciones, haciéndose el pago en la forma siguiente:**

10 p. %	en el acto de la suscripción, ó sean. . . . .	Ptas. 50
20 »	á la adjudicación, ó sean. . . . .	100
20 »	el día 14 de Agosto siguiente, ó sean. . . . .	100
20 »	el día 15 de Septiembre próximo, ó sean. . . . .	100
22 »	el día 15 de Octubre venidero, ó sean. . . . .	110
92 »	ó sean. . . . .	Ptas. 460 en junto.

De las pesetas 110 del último plazo, se deducirá, al hacerse el pago, pesetas 750, importe del primer cupón de 1º de Noviembre próximo.

Los plazos tercero, cuarto y quinto podrán anticiparse, mediante la bonificación correspondiente, á razón de un 5 p. % anual.

**GARANTIAS**

Las consignadas en el Real Decreto de creación de estos valores, ya expresadas anteriormente, y especialmente las consignadas en el art. 1º de dicho Real Decreto de creación.

**PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACION**

Se verificará á sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de Madrid, Barcelona y demás del Reino en que lo juzgue conveniente el Ministerio de Ultramar, previo acuerdo con el Banco Hispano Colonial. Este y sus Delegados lo verificarán, conforme al artículo 4º del Real Decreto de creación.

Los sorteos para la amortización se verificarán en Barcelona, en acto público y ante Notario, en la forma que determina el art. 2º del referido Real Decreto, respecto de las Obligaciones serie **A** en los días 1º de Enero, 1º de Abril, 1º de Julio, 1º de Octubre de cada año, pagándose las Obligaciones amortizadas, así como los cupones de intereses en 1º de Febrero, 1º de Mayo, 1º de Agosto y 1º de Noviembre.

Los sorteos se harán según el cuadro de amortización, que se estampará al dorso de los títulos, pudiendo anticiparse las amortizaciones, pero en ningún caso retrasarse de los plazos señalados.

Los sorteos de amortización de las Obligaciones de la serie **B** se efectuarán con la conveniente antelación, á fin de que su resultado se conozca oficialmente en Manila antes del vencimiento de cada cupón.

**FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN**

Estará abierta únicamente

**EL DIA 15 DEL PRESENTE MES DE JULIO**

desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, en que quedará cerrada, siendo el punto de suscripción único en la provincia de Salamanca, la casa de banca de don Florencio Rodríguez Vega, Corriño 17.

El Establecimiento en que queda abierta la suscripción, facilitará los impresos correspondientes para hacer los pedidos, en los cuales se hará constar el pago del 10 por 100 del importe de las Obligaciones que se demanden, ó sea pesetas 50 por cada una, todo con arreglo al art. 4º del Real Decreto de suscripción.

Si los pedidos de ésta excedieren de las 200.000 Obligaciones, el Ministerio de Ultramar dispondrá el prorrateo correspondiente y, en este caso, se aplicará al segundo plazo y sucesivos el exceso de lo entregado por el 10 por 100 de las obligaciones pedidas.

La adjudicación de las Obligaciones que correspondan á cada suscriptor se hará antes del día 30 de este mes de Julio, publicándose en los periódicos oficiales.

Conocido ya el resultado, podrá el suscriptor satisfacer el importe de las Obligaciones al vencimiento de cada plazo ó por anticipación. El pago total es el que da derecho á recibir las Obligaciones, y mientras se confeccionen los títulos definitivos, se entregarán **Carpetas provisionales**, que expresarán la numeración correspondiente á las Obligaciones que representen, conforme al Real Decreto de suscripción.

Para el canje de las Carpetas provisionales por los títulos definitivos, no será obligatorio que éstos tengan la misma numeración consignada en las Carpetas.

**INTERESES DE DEMORA**

Todo retraso en el puntual pago de los plazos á sus respectivos vencimientos, llevará consigo el recargo del 6 por 100 anual.

**BAÑOS MINERALES de Teódesma**  
Aguas sulfurado-sódicas de 52º C

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de las de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 23 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófula, herpes, cloro-anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falco, en el establecimiento.  
Coches por cuenta de la Empresa, Parador de los Toros, Plaza Mayor. 36

**¡¡SOMBROSO!!**  
Acabadas de recibir las remesas de calzado para la temporada actual, ofrezco al público en general un surtido

**¡¡COLOSAL!!**  
en todas formas y tamaños, con una diferencia muy notable sobre los precios de cualquier otro establecimiento análogo.

**¡¡INMENSO!!**  
surtido en calzado color *toda suela*, cuya bondad se garantiza, desde 350 pesetas en adelante para señora y desde 5 pesetas arriba para caballero.

**ESPECIALIDAD** en chicharritos niño, de cuantas formas y clases produce la industria nacional, á precios baratísimos, así como en sombreros paja de niño y hombre de 1 á 6 pesetas.

«Obras son amores. . . . » dice el tan conocido proverbio castellano, y de que mis obras son conformes á mis ofrecimientos, puede todo el mundo convencerse de balde con solo visitar mi establecimiento.

**BERNARDO CACHORRO**  
5, LONJA DE LA CARCEL, 5  
Planta baja y principal

**DISPONIBLE**

**MATIAS LOPEZ**  
MADRID—ESCORIAL

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFETERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: **MONTERA, 25**

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios

